

# CAPITULACION

## D E M E X I C O .



El general de brigada del ejército republicano C. Ignacio Alatorre, nombrado por el General en jefe del ejército de operaciones, C. Porfirio Diaz, para ajustar la ocupacion de la plaza de México; y los señores generales del ejército imperial D. Miguel Piña, D. Carlos Palafox y D. Manuel Diaz de la Vega, nombrados por el Sr. general D. Ramon Tabera: despues de mostrarse sus respectivos poderes, y encontrándolos en forma, han convenido en los artículos siguientes;

- 1.º Cesan desde luego las hostilidades hasta la ratificacion del presente convenio.
- 2.º Las vidas, propiedades y libertad de los habitantes pacíficos de la plaza; quedan bajo la garantía y proteccion del C. general Diaz.
- 3.º El Sr. general Tabera nombrará una comision compuesto de tres personas, que pondrán la plaza á disposicion del C. general Diaz en la forma siguiente: un empleado de Hacienda para este ramo: un general para las fuerzas imperiales y un jefe de artilleria para el material de guerra. El general podrá ser el jefe del Estado Mayor. Igual número de personas, serán nombradas por parte del C. general Diaz para hacer la recepcion.
- 4.º Las fuerzas imperiales nacionales, al ser relevadas en las líneas que ocupan, se reconcentrarán á la Ciudadela, donde quedarán reunidas para su entrega. La contra-guerrilla Chinot, se acuartelará en San Pedro y San Pablo, y las fuerzas extranjeras en el palacio.
- 5.º Los señores generales, jefes y oficiales, conservarán sus espadas, y se presentarán en los locales que se designen á la hora que acordarán los señores generales en jefe. En dichos locales permanecerán hasta que el C. general Diaz reciba instrucciones,

Los artículos anteriores se ejecutarán a la hora que se fije, despues de ratificado el presente convenio, del que se sacarán dos ejemplares.

Chapultepec, veinte de Junio de mil ochocientos sesenta y siete. *I. R. Alatorre.*  
*—Miguel Piña,—Carlos Palafox.—M. D. de la Vega.—Ratifico el presente convenio.—Porfirio Diaz.—Ratificado el presente convenio.—Ramon Tabera.*

Es copia. Tacubaya, Junio 21 de 1867.

(Copiado).